

Staff

### AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- La Oficina en México de Naciones Unidas para los Derechos Humanos anunció la visita del Relator Especial sobre la Tortura, Juan E. Méndez, del 21 de abril al 2 de mayo.

En un comunicado, la agencia de la ONU informó que el Relator llega al País en respuesta a la invitación que le hiciera el Gobierno mexicano, con el fin de evaluar la situación e identificar los desafíos respecto de la prohibición de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Méndez visitará la Ciudad de México, Nuevo León, Chiapas y Baja California, donde acudirá a prisiones, estaciones policiales, centros de interrogación, centros de privación de libertad de menores y mujeres, hospitales psiquiátricos y estaciones migratorias para evaluar las condiciones de detención.

Durante su estancia, discutirá y evaluará la implementación de la nueva legislación procesal penal, así como la extracción forzada de confesiones y el uso del arraigo.

Además, examinará las garantías para los derechos de las personas privadas de libertad y las condiciones de su detención, en particular de aquellos que permanecen años detenidas, sea en espera de un juicio, en cumplimiento de una larga sentencia, o en el caso de personas migrantes detenidas en estaciones migratorias.

Para el Relator, señaló la Oficina, la investigación pronta e imparcial de todas las acusaciones de tortura, así como el enjuiciamiento y castigo de los responsables es una de las principales obligaciones de los Gobiernos bajo la prohibición internacional absoluta de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Las investigaciones prontas e imparciales, indicó, crean un ambiente de credibilidad y confianza hacia las autoridades, que es necesario para el desarrollo de una cultura de derechos humanos y el bienestar de los ciudadanos.

El experto también se reunirá con autoridades de los tres poderes, con representantes instituciones de derechos humanos, sociedad civil, organismos internacionales y regionales, así como con víctimas y sus familiares.

Méndez compartirá sus conclusiones y recomendaciones preliminares el 2 de mayo y presentará su informe final al Consejo de Derechos Humanos en marzo de 2015.